



NIT. 800012638-2

**ACTA DE RECIBO**

**Acta de Recibo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0142 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M), PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO No. 1277 DEL 11 DE AGOSTO DE 2020, AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE."**

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE SUMINISTRO
<b>CONTRATO No.</b>	0142
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M), PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO No. 1277 DEL 11 DE AGOSTO DE 2020, AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Un (1) MES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	Un (1) MES
<b>FECHA DE INICIO</b>	2020-11-27
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2020-12-26
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	\$74.939.200,00 M.L.C.
<b>VALOR ADICIONES CONTRATO</b>	\$0,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	ZORAIDA GARCIA DURAN
<b>SUPERVISOR</b>	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2020, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACION Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte ZORAIDA GARCIA DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23709743 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de constatar el estado del servicio del objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO anteriormente citado, hacer entrega de dicho objeto por parte del contratista y recibir por parte de la supervisor el objeto ejecutado.

**ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.**

--	--

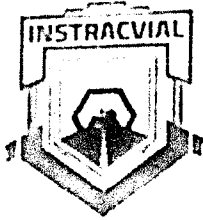
Una vez realizada la inspección total del objeto, se constató que a la fecha del Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2020 el objeto terminado se encuentra ejecutado en un 30.26% de satisfacción de acuerdo con lo establecido con el CONTRATO DE SUMINISTRO. En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva del objeto ejecutado al supervisor y éste lo recibe a la fecha del Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2020.

La terminación del objeto no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE SUMINISTRO y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE SUMINISTRO.

Hace parte integral de la presente acta, el informe de ejecución que contiene los registros y soportes del desarrollo del contrato y que se detalla en el anexo a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2020.

Observaciones: .



**INSTRACVIAL S.A.S.**

INSTITUCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE SALUD

NIT 901116138-5 RESOLUCIÓN 0310 DEL 09 DE ABRIL DE 2018 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE YOPAL

# CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS

CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE 10 HORAS

HACE CONSTAR QUE:

**EDGAR MARTIN SANDOVAL SANDOVAL**  
C.C 13.390.681

El portador de este carnet es conocedor de la responsabilidad de trabajar con los implementos y la técnica adecuada, con el fin de evitar riesgos en la integridad física del usuario, habiendo recibido la capacitación requerida en teoría y práctica

Fecha de inicio: 11/11/2019

Fecha de vencimiento: 11/11/2020

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PA2888



*Carol Barragan*  
**CAROL BARRAGAN**  
DIRECTORA ACADÉMICA  
NIT: 901.116.138-5

YOPAL (CASANARE) DIR: CARRERA 5 #36-19 (PARQUEADERO LA MAYORISTA) CEL: 3214055210 TEL: 6356494

IMPORTANTE, EL PRESENTE CERTIFICADO TENDRÁ VALIDEZ SI POSEE EL SELLO SECO DE LA EMPRESA Y FIRMA



NIT. 800012638-2

**ACTA DE RECIBO**

Acta de Recibo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0142 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (A.C.P.M), PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA ENTREGADO MEDIANTE COMODATO No. 1277 DEL 11 DE AGOSTO DE 2020, AL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE."

  
EDISSON FIERREY AYA PANQUEVA  
Supervisor(a)

  
ZORAIDA GARCÍA DURAN  
Contratista

APOYO A LA SUPERVISIÓN